

S A L E G A
SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN
Teléfonos: 2930375 -2931104 - 099751471
PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 22 DE MARZO DE 2019**

Señores Accionistas:

Por mandato expreso de lo que se establece en la Ley de compañías y su Reglamento, así como por el encargo que me obliga a rendir cuentas en calidad de Gerente General de la Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, SALEGA, presento el informe en esta asamblea de las actividades que en atención a una planificación organizada se ejecutaron durante el año económico 2018, programación que estuvo centrada en la búsqueda constante del éxito y desarrollo empresarial gestiones que se resumen en el siguiente informe:

El primer punto manifiesto que se ha atendido de manera efectiva las responsabilidades de orden legal y demás obligaciones que por normativas contables, de corporación y sociedad económica debe cumplir la empresa con el Servicio de Rentas Internas, se manejó un procedimiento muy efectivo presentando puntualmente las informaciones y declaraciones mensuales y anuales, tanto por el reporte de facturación diaria que representan los ingresos como por los egresos que sustentan el gasto del funcionamiento y mantenimiento de la empresa, acciones que se desarrollaron conforme lo determina los períodos del calendario tributario que se establece en el portal correspondiente.

El resultado económico de los balances financieros muestra abiertamente el incremento del rubro de ingresos por las ventas generadas durante el período lo que representa un éxito en la gestión empresarial; se puede notar en el análisis el incremento del valor de los egresos en cuanto a los gastos operativos, afectando un poco la utilidad final la misma que en relación al año anterior tuvo una disminución considerable.

La gestión administrativa, operativa y de marketing manejadas como estrategias comerciales determinaron los niveles económico logrando al término del período resultados positivos alcanzado por el compromiso laboral del personal que colabora con la estación de servicios y a quienes expreso mi reconocimiento por el desarrollo institucional alcanzado, manteniéndose el reconocimiento de los usuarios en el requerimiento de los productos que oferta la estación de servicios vinculado con el buen servicio, las instalaciones físicas expeditas y demostrando la entrega de los productos el cien por ciento del cumplimiento de las normas de calidad y cantidad que exige la ley.

Referente a contrataciones de negocio se continúa bajo la dirección de la comercializadora Primax Comercial del Ecuador S.A., quien operativamente realiza un buen servicio al atender la provisión del producto con los cupos de existencias, suministros y manejos diversos directamente con la empresa estatal, como consecuencia de lo cual no se presentó durante el período desabastecimientos o paralizaciones que incidieran en el normal funcionamiento y entrega de un servicio oportuno y eficiente de la estación de servicios a la comunidad local y nacional.

Igual tratamiento positivo se tuvo con los compromisos laborales con el personal que presta sus servicios profesionales a la empresa, teniendo sus aportaciones y pagos mensuales de manera puntual, lo que sin lugar a dudas incide en mantener un ambiente agradable donde reina la lealtad, fidelidad y el sentido de pertenencia empresarial así como las buenas relaciones entre directivos, compañeros y colaboradores que ayudan a la institucionalidad y buen funcionamiento de la compañía.

Debo reconocer el cuidado impuesto como gestión administrativa y directiva el vigilar y cuidar la calidad de los productos que se expenden atendiendo estrictamente a las exigencias y normativas estipuladas para este tipo de negocio, resultados que fueron muy satisfactorios luego de las inspecciones mensuales de control de calidad realizadas periódicamente por el personal técnico de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) facilitando realizar el análisis de surtidores, tanques y depósitos de combustibles para su monitoreo así como el correcto almacenamiento y distribución, trabajo que ha sido realizado en coordinación logrando tener al término de cada una de las inspecciones parámetros reglamentarios y mantener el prestigio institucional al entregar al usuario un producto de calidad.

Con la probidad de los resultados económicos al término del período, nos permite la institucionalidad y el efectivo desenvolvimiento operativo de la compañía tanto a nivel empresarial, laboral y de entrega de servicio, pues todos las áreas se mantienen en condiciones de funcionamientos óptimo; ante lo cual, luego de un análisis exhaustivo que se ajusta a lo estipulado en leyes reglamentarias de compañías y precautela los intereses generales de la empresa y de sus integrantes, propongo que la distribución de utilidades sea considerado de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	\$ 116,092.57
15% TRABAJADORES	\$ 17,413.89
IMPUESTO RENTA	<u>\$ 29,963.67</u>
UTILIDAD LÍQUIDA	<u>\$ 74,009.01</u>

Con notable gratitud culmino el informe y mi reconocimiento por la apertura y respaldo en las gestiones administrativas y financieras desarrolladas por esta gerencia durante el período, y por considerar que lo expuesto en el presente documento reviste lo más relevante de lo actuado durante el año, culmino el informe dejado expresa mi consideración y estima.

Muy atentamente,



JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
G E R E N T E